



Servicio Fitosanitario del Estado



Auditoría Interna

Viernes 28 de setiembre de 2012
AI SFE 160-2012

Ingeniera
Magda González Arroyo, Directora
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Estimada señora:

En el Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna para el presente año, se asignaron recursos para evaluar el sistema de control interno correspondiente a tecnologías de la información; así como determinar el grado de cumplimiento de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CODFOE), emitidas por la Contraloría General de la República.

Al respecto, mediante contratación directa 2012CD-000117-10100 (promovida por este órgano de fiscalización por medio de la Unidad de Proveeduría del SFE) se procedió a contratar servicios de auditoría interna; servicio profesional adjudicado al Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.

Como es de su conocimiento, el día de 26/09/2012 se comentaron con la administración los resultados y las recomendaciones correspondientes; las que fueron aceptadas. De acuerdo con el compromiso asumido por la Jefatura de la Unidad de Tecnología de la Información; el cronograma de actividades cuya implementación estaría permitiendo la atención de las citadas recomendaciones, será remitido a esta Auditoría Interna en un plazo de 15 días hábiles posteriores al recibido del presente informe.

Considerando los resultados obtenidos producto del estudio de auditoría realizado, es importante resaltar el esfuerzo y compromiso asumido por la organización y especialmente por la Unidad de Tecnología de la Información; situación que le ha permitido a dicha dependencia fortalecer su sistema de control interno.

POR UNA AGRICULTURA MÁS COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Servicio Fitosanitario del Estado, MAG • cédula 3-007-521568 • Teléfono: (506) 2549-3400 • www.sfe.go.cr

Correo electrónico hvalerin@sfe.go.cr; Teléfono directo: 2549-3450 / Extensión: 1050



Servicio Fitosanitario del Estado



Auditoría Interna

AI SFE 160-2012

Ing. Magda González Arroyo, Directora SFE

Teniendo en cuenta lo anterior, se remite para su conocimiento y atención el informe de auditoría **N° AI SFE SA INF-005-2012**; el cual contiene los resultados del estudio que se llevó a cabo.

Con relación al grado de madurez que muestra el sistema de control interno correspondiente a tecnologías de la información (que se consigna en el Anexo N° 1 adjunto al citado Informe **N° AI SFE SA INF-005-2012**); en los próximos días se estará haciendo llegar a la jefatura de la Unidad de Tecnología de la Información, el cuestionario aplicado con las respectivas respuestas (según la evidencia obtenida por el citado Despacho). Lo anterior, con el propósito de que dicha información sea analizada; y según proceda, se nos hagan llegar las observaciones y comentarios respectivos para nuestra valoración. Dicha situación nos permitirá coordinar con el mencionado Despacho lo que corresponda, a fin de ajustar dicho grado de madurez.

El cronograma de actividades antes mencionado, deberá establecer claramente las medidas, plazos y responsables para cada una de las recomendaciones contenidas en los respectivos hallazgos (denominados como "oportunidades de mejora") que conforman el informe **N° AI SFE SA INF-005-2012**.

Sin otro particular,

Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno SFE

HVS/RAV

ci Ing. Carlos Padilla Bonilla, Subdirector SFE (se remite archivo del informe vía correo electrónico)
 Lic. Didier Suárez Chaves, Jefe Unidad de Tecnología de la Información SFE
 Archivo / Legajo

POR UNA AGRICULTURA MÁS COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Servicio Fitosanitario del Estado, MAG • cédula 3-007-521568 • Teléfono: (506) 2549-3400 • www.sfe.go.cr

Correo electrónico hvalerin@sfe.go.cr; Teléfono directo: 2549-3450 / Extensión: 1050